

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2018

En el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 10H00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el carretero principal de la Comuna San Pablo, barrio Salitral, los accionistas de la Compañía **SEAMAXEC S. A.**, a saber señores: HA ROMERO JEA MIN ALEXANDER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CIEN acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ROBERT JA KIM, de nacionalidad Estados Unidos de América, propietario de SETECIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representado por la señora GLADYS JOHANNA PARRAGA ANCHUNDIA con cédula de ciudadanía 092357582-3 según escrito presentado el 20 de diciembre de 2018, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo establece el al Artículo Tercero del Organigrama Social Administración y Representación Social del Estatuto de Constitución, haciéndose extensiva la misma al Comisario de la empresa Sr. Ing. CPA Héctor Cedeño Barba, con el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2017**

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Preside la Junta el señor HA ROMERO JEA MIN ALEXANDER - Gerente General y actúa calidad de Secretaria AD-HOC la señora GLADYS JOHANNA PARRAGA ANCHUNDIA representante del Presidente de la compañía y accionista, señor ROBERT JA KIM.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo conestado el quórum reglamentario señalado en el Artículo Sexto del Organigrama Social Administración y Representación Social del Estatuto de Constitución y constatándose la totalidad de los socios accionistas, que representan el 100% del capital social, se pone a consideración el orden del día (efecto de la convocatoria), mismo que es aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que se da por instalada la sesión.

1. **Conocer y aprobar los Informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017**

El Gerente solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2017, el mismo que es analizado por sus observaciones y recomendaciones, mismas que a la fecha del presente evento las del SRI ya fueron cumplidas y las determinadas por Superintendencia de Compañías con el presente acto se podrá dar cumplimiento, por lo que deciden aprobarlo por unanimidad.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio fiscal 2017, el mismo que por ser un caso

similar a lo argumentado en el informe de Comisario, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

**Resolución No. 001-JGA-2018**

La Junta de Accionista en sesión ordinaria resuelve aprobar el informe de Comisario sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros y el informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General del periodo 2017.

**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2017**

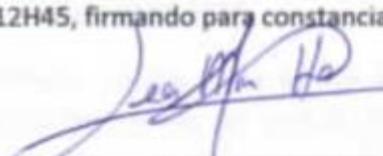
El señor HA ROMERO JEA MIN ALEXANDER hace la exposición de las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2017, haciendo ver que la empresa fue creada y autorizada por el SRI a fines del mes de febrero del ejercicio económico para ejercer sus actividades comerciales, mismas que fueron iniciadas en junio y que por varios motivos no se pudieron cumplir con algunas de sus obligaciones, por lo que se mantenían pendientes y se ha procedido en el periodo 2018 a cancelar las referentes al Servicio de Rentas Internas y se espera que con la aprobación de los Estados Financieros e informes de Gerente y Comisario, se pueda cumplir con aquellas establecidas por la Superintendencia de Compañías para el cierre de cada periodo fiscal.

Toma la palabra la señora GLADYS JOHANNA PARRAGA ANCHUNDIA, quien manifiesta que su representado está consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía y sus anexos (notas de los Estados Financieros) correspondientes al periodo fiscal 2017, misma que es aceptada y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

**Resolución No. 002-JGA-2018**

La Junta de Accionista en sesión ordinaria, resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 12H45, firmando para constancia los señores Accionistas.

  
HA ROMERO JEA MIN ALEXANDER  
C. C. Nº 130934459-4  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

  
GLADYS JOHANNA PARRAGA ANCHUNDIA  
C. C. Nº 092357582-3  
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA SR.  
ROBERT JA KIM - SECRETARIA AD-HOC